



Excmo. Ayuntamiento de
HERRERA DEL DUQUE

DECRETO DE ALCALDÍA

De acuerdo con las funciones que me son conferidas en el artículo 21.1 c) de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- CONVOCAR sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación, que habrá de celebrarse el **JUEVES DÍA 30 DE MARZO A LAS 20:00 HORAS**, a fin de tratar los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO.- INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

TERCERO.- RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y APROBACIÓN PROVISIONAL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

CUARTO.- CESIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DE TERRENOS AFECTADOS POR LA OBRA DE ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE LA BA-138

QUINTO.- CESIÓN A LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE BADAJOZ PARA AMPLIACIÓN DEL PARQUE DE BOMBEROS.

SEXTO.- MODIFICACIÓN ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROYECCIONES CINEMATOGRAFICAS.

SÉPTIMO.- INICIO EXPEDIENTE DE CREACIÓN DEL SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO, ASÍ COMO REGLAMENTO REGULADOR DEL SERVICIO Y ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO.

OCTAVO.- DEROGACIÓN ORDENANZA MUNICIPAL DE VERTIDOS Y APROBACIÓN NUEVA ORDENANZA MUNICIPAL DE VERTIDOS A LA RED MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO.

NOVENO.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2016.

DÉCIMO.- ADHESIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA CESIÓN DEL CONTROL DE PLAGAS A PROMEDIO.

UNDECIMO.- ADHESIÓN AL CONVENIO PARA PROMOVER LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN LA RED DE TEATROS DE EXTREMADURA.

DUODÉCIMO.- ADHESIÓN A LA RED INTERNACIONAL DE ALCALDES POR LA PAZ.

DECIMOTERCERO.- DENOMINACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE HERRERA DEL DUQUE, CARMEN ANTÓN SANTIAGO.

DECIMOCUARTO.- MOCIÓN PROGRAMA CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA UNICEF-COMITÉ ESPAÑOL.

DECIMOQUINTO.- MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA RELATIVA A BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.

DECIMOSEXTO.- MOCIÓN CONJUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA Y EL GRUPO POPULAR SOBRE DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

Plaza de la Concordia, nº 1. C.P.: 06670. C.I.F.: P-0606300-B-ayuntamiento@herreradelduque.es
www.herreradelduque.es Teléfono: 924 650006.



Excmo. Ayuntamiento de
HERRERA DEL DUQUE

DECIMOSÉPTIMO.- DECLARACIÓN CONJUNTA DEL GRUPO SOCIALISTA Y EL GRUPO POPULAR SOBRE AYUNTAMIENTOS EN SOLIDARIDAD CON LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS SIN CAUSA APARENTE.

DECIMOCTAVO.- ASUNTOS URGENTES.

DECIMONOVENO.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los Concejales miembros

En Herrera del Duque, a 28 DE MARZO DE 2017
El Alcalde-Presidente,

Fdo.- D. Saturnino Alcázar Vaquerizo.

